# Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

26906 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1996, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se actualiza el Arancel Integrado de Aplicación (TARIC).

El Arancel Integrado de Aplicación (TARIC) fue adaptado completamente desde el 1 de julio de 1996 por Resolución de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 12), modificado parcialmente por Resolución de 16 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23); Resolución de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 27); Resolución de 25 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), y Resolución de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Habiéndose producido desde esta última Resolución la publicación de diferente normativa comunitaria que supone la variación en cuanto a los códigos puntualizables, procede actualizarlos sustituyendo los códigos afectados, por lo que se acuerda lo siguiente:

Primero.—Actualizar la Nomenclatura y Codificación del Arancel Integrado de Aplicación (TARIC), reemplazándose los textos de las partidas afectadas por los incluidos como anexo A.

Segundo.—Incluir como anexo B los códigos TARIC que se suprimen a partir del 1 de diciembre de 1996.

Tercero.—Actualizar la relación de códigos adicionales según los contenidos en el anexo C.

Cuarto.—Incluir como anexo D los códigos adicionales que se suprimen a partir del 1 de diciembre de 1996.

Quinto.—La presente actualización será aplicable desde el 1 de diciembre de 1996.

Lo que se dispone para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de noviembre de 1996.—El Director del Departamento.—P. D., el Subdirector general de Estadística y Planificación, Miguel Ferre Navarrete.

## ANEXO A

ANEXO A								
Codificación	Designación de las mercancías	Un. Sup.	C. Adic. o N. tabla	Observaciones				
				Importación	Exportación			
0208.90.40.10	De alce.		3400	(3400-TM277); SANITIN	PRX-IQ (TM 164); RX (3400-TM277); SANITIN			
0602.90.40.90	Las demás.		3400	VETER. PRO-IQ (TM163); LPR (3400-TM277); SANITIN VETER.	VETER; SANEX. PRX-IQ (TM164); RX (3400-TM277); SANITIN			
0208.90.30.10	Plantas de fresas.			PRO-IQ (TM163); FITIN (02026).	VETER; SANEX. PRX-IQ (TM164).			
0602.90.30.90	Los demás.			PRO-IQ (TM163); FITIN (02026).	PRX-IQ (TM164).			
1006.20.17.11	De las variedades «Kernel Basmati» y «Super Basma- ti».	•	:	PRO-IQ (TM163); LPS	PRX-IQ (TM164); SPX (TM290); REX.			
1006.20.17.19	Los demás.		·	(TM289). PRO-IQ (TM163); LPS (TM289).	PRX-IQ (TM164); SPX (TM290); REX.			
1006.20.98.11	De las variedades «Kernel Basmati» y «Super Basma- ti».		·	PRO-IQ (TM163); LPS (TM289).	PRX-IQ (TM164): SPX			
1006.20.98.19	Los demás.			PRO-IQ (TM163); LPS (TM289).	PRX-IQ (TM164); SPX (TM290); REX.			
1006.40.00.10	- Para la producción de prepara- ciones alimenticias del código NC 1901 10 (TN003).	į			PRX-IQ (TM164); SPX (TM290); REX.			
1006.40.00.90	Los demás.				PRX-IQ (TM164); SPX (TM290); REX.			

bre de 1996:

### ANEXO B

Códigos de nomenclatura que causan baja el 1 de diciembre de 1996:

0208.90.40.00 0602.90.30.00 1006.20.17.10 1006.20.98.10 1006.40.00.00

### ANEXO C

CADD	Origen	Cod. TARIC	Firmas tipos
8907	TH-Tailandia	5402.33.10.10 5402.33.10.90 5402.33.90.10 5402.33.90.20 5402.33.90.90	Sunflag (Thailand) Ltd.

ANEXO D
Códigos adicionales que causan baja el 1 de diciem-

8 885 8 890

26907 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, de la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares.

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º de la Ley del Monopolio Fiscal de Tabacos, se publican los nuevos previos de venta al público de determinadas labores de tabaco en expendedurías de tabaco y timbre del área del monopolio de la península e islas Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores:

Primero.—Los precios de venta al público de los cigarrillos que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en expendedurías de tabaco y timbre de la península e islas Baleares serán los siguientes:

Precio total de venta al público Ptas./cajetilla Cigarrillos rubios: Barça Rubio ..... Barclay
Barclay Ultralights
Benson & Hedges S. Filter
Benson & Hedges Mild 100'S
Bisonte 310 310 310 310 Bisonte Lights ..... 195 265 285 285 Chesterfield Largo con filtro ..... 185 Coronas Rubio ..... Coronas Rubio 100'S
Coronas Rubio Mentol
Coronas Rubio Ultra Lights 185 185 185 Gold Coast ..... 205

Precio total de venta al público — Ptas./cajetilla

Gold Coast Menthol Gold Coast Ultra Lights H. B. Kent Kent Lights Kent 100'S Kim Lights Kim Superlights Kool Lark L & M L & M Lights Lola Lucky Strike Lucky Strike Corto Marlboro Merit More 120'S More 120 Menthol Palace Palace Ultra Lights Palace 100'S Palace 100'S Palace 100'S Menthol Pall Mall con filtro Pall Mall con filtro Pall Mall con filtro Pall Mall sin filtro Philip Morris Superlights Piper Prince Prince Prince Lights R 1 R 1 Mínima R 6	205 205 205 205 200 310 310 310 310 210 210 245 245 210 310 210 210 210 210 210 210 210 210 210 2
R 1	310 310
R 6	310 230
Royal Crown Lights	230 230
Salem	310 195
Un-X-2 Viceroy	205

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día 2 de diciembre de 1996.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Delegado del Gobierno, Alberto López de Arriba y Guerri.